

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 18 de octubre de 2024

CONTACTO CON LOS MEDIOS:

Katie Casey, Subadministradora de la Ciudad
(805) 816-4330 | katie.casey@oxnard.org

Aaron Starr pierde otra demanda; sin embargo, los contribuyentes pierden más

OXNARD, Calif. – El Tribunal de Apelaciones del Segundo Distrito [confirmó recientemente](#) la autoridad de la Ciudad de Oxnard para emitir un Bono de Obligación de Pensión (POB, por sus siglas en Inglés), reafirmando la decisión del Concejo Municipal que había sido impugnada por Aaron Starr a través de una demanda presentada en 2022. El 7 de octubre de 2024, el tribunal de apelaciones [rechazó la petición de Starr](#) de una nueva audiencia.

A pesar de la victoria de la Ciudad en los tribunales, los contribuyentes de Oxnard pierden una vez más. La presentación de la demanda de 2022 por parte del Sr. Starr bloqueó el trabajo en progreso de la Ciudad para emitir un POB durante un período de tasas de interés bajas sin precedentes, una oportunidad que podría haber ahorrado a los contribuyentes decenas de millones de dólares.

Muchas otras comunidades se aprovecharon de esas bajas tasas de interés. Entre 2020 y 2022, varias entidades de California emitieron más de 100 bonos de pensiones. Sin embargo, Oxnard no pudo aprovechar esa oportunidad debido a que Starr demandó a la Ciudad. Como resultado, los residentes de Oxnard se vieron privados de la oportunidad de reducir sustancialmente el impuesto a la propiedad específico de las pensiones.

"Si bien la decisión del tribunal de apelaciones mantiene el control de la Ciudad sobre sus estrategias de gestión de deuda, es desafortunado que la demanda del Sr. Starr nos haya impedido aprovechar tasas de interés históricamente bajas", dijo el administrador de la ciudad, Alexander Nguyen. "En última instancia, este retraso les ha costado a los contribuyentes una importante oportunidad de ahorro".

En los últimos ocho años, el Sr. Starr ha participado en 19 demandas que involucran a la Ciudad a un costo de casi \$4 millones para los contribuyentes, así como muchos millones de dólares en costos de oportunidad, como los ahorros mencionados anteriormente, así como la utilización de bonos municipales para reparaciones de calles, que es como casi todas las demás ciudades arreglan sus calles.

El reciente fallo sobre bonos de obligación de pensión garantiza que la Ciudad conserve la capacidad de administrar su deuda de manera responsable y continúe buscando ahorros potenciales para la comunidad mientras fortalece la resiliencia financiera de la Ciudad contra futuros desafíos económicos o un posible desempeño deficiente del Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California (CalPERS, por sus siglas en Inglés).

Dado que las condiciones del mercado y las tasas de interés han cambiado en los últimos dos años, la Ciudad continuará evaluando oportunidades para emitir un POB solo si y cuando se alinee con la creación de un plan de pago de deuda sostenible, produciendo ahorros para el fondo general y, en última instancia, beneficiando a los contribuyentes.

###